

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 26 DE JUNIO DE 1876.

NÚM. 212.

LA LEALTAD CANARIA.

PRINCIPIO DE DESLINDE

Parece indiscutible que los disidentes se van, y que se van á toda prisa; la fracción que acudilla en el nombre el Sr. Santa Cruz y de que en realidad es jefe y cabeza el Sr. Alonso Martínez, abandona á banderas desplegadas el campo de la mayoría.

Diputados y senadores, más de cincuenta en número, reunidos días pasados, tomaron el acuerdo de no fusionarse con las huestes moderadas y unionistas, en cuya compañía habían contribuido á la formación del Cóligo fundamental, que á estas horas se discute de nuevo en la alta Cámara.

Declaróse el grupo en absoluta independencia, y si bien se hicieron declaraciones terminantes de continuar apoyando al Gabinete Cánovas del Castillo, cuya caída hoy por hoy dicen declaró funestísima para los intereses patrios el propio Alonso Martínez, también es cierto que este apoyo no se extenderá á todas las cuestiones, pues en algunas de las que hoy se ventilan juzga el jefe de los disidentes por extremo desacertado al Ministerio.

Son, pues, los disidentes amigos tibios y condicionales ya, y es de crear lógicamente sean cualquier día adversarios declarados de la situación. En tal concepto, considerándose como elemento aparte de la mayoría y con vida propia, eligieron senadores y diputados en número de diez que formasen la junta di-

rectiva de la agrupación, de la que recibiesen inspiraciones los individuos de ella que forman parte de ambos cuerpos colegisladores.

Es imposible negar la importancia de estas declaraciones; ellas, por de pronto, y sin profundizar todo lo que pudiéramos, demuestran de una manera terminante que los constitucionales disidentes no se avienen á ser parte de la agrupación liberal-conservadora á que aspira el Sr. Cánovas del Castillo. El partido conservador-liberal que el jefe del Ministerio pretende formar con los elementos diversos que componen la mayoría que le apoya, no contará en su seno á la fracción del Sr. Santa Cruz, la más gubernamental y de orden entre la familia revolucionaria.

¿Es esto un bien? es un mal? Es un obstáculo para el Sr. Cánovas del Castillo? podrá tal vez eso mismo facilitar á este hombre político la realización completa del ideal por que lucha? Arduos problemas son á la verdad, y sería presunción insignificante aspirar siquiera á predecir su solución.

Ello es que hoy por hoy, el nuevo partido conservador liberal no existe todavía con la cohesión y la disciplina que necesitan los verdaderos partidos; se echan los cimientos, pero el edificio no se ha levantado hasta ahora; se arroja la semilla en el terreno preparado, pero el árbol no ha crecido aun.

Nosotros, juzgando friamente, sin miras personales ni mezquinas, y puesto el pensamiento en los intereses altísimos del país y de la Monarquía parlamentaria, estamos muy distantes de considerar como un mal, como

un contratiempo para ellos, la nueva actitud de la disidencia constitucional.

Nosotros, que no encontramos imposible ni aun difícil la unión firme, sincera y perdurable de los antiguos conservadores de todos matices; nosotros, que alcanzamos á comprender una fusión de moderados y unionistas antirevolucionarios, tiempo hace unidos ante las desdichas de la Patria; nosotros no alcanzábamos á explicarnos esta fusión misma con los elementos avanzados y revolucionarios que acudilla el Sr. Santa Cruz, no lo grábamos creer en la posibilidad de que se formase un partido que mereciese nombre de tal con moderados y constitucionales más ó menos transigentes. Orovio y Candau, Belda y Groizard, Barzanallana y Silvela, formando un partido conservador, cosa es que no nos cabe en el magín.

Podrían estar—y han estado—estos y estos hombres políticos de igual significación, conformes de todo punto en los principios generales que consigna la Constitución del Estado; y en este concepto creímos y seguimos creyendo que había que aceptar y basta solicitar si se quiere, la cooperación de los últimos, único medio de llegar á la generosa y patriótica obra de la legalidad común, base del sistema parlamentario y vida de las monarquías liberales. Pero ¿cómo exigir lo mismo en la aplicación de esos principios, en el desarrollo de esas afirmaciones generales que registra un Código fundamental? Imposible de todo punto.

Lo que hoy pasa, pues, dado nuestro punto de vista, es perfectamente natural y lógico; los disidentes, que son al fin y al ca-

bo constitucionales, votada la Constitucion que han hecho al par de moderados y unionistas, han de ser con sus antiguos amigos los que en sentido más liberal interpreten esa Constitucion misma, quien sabe si formándose así los dos partidos necesarios é imprescindibles para el juego ordenado de las instituciones representativas.

De todos modos, ello es lo cierto que acertamos meses hace, al poner en duda el amalgama perpetuo y absoluto de ciertos elementos: los disidentes se van del campo ministerial; esperemos los sucesos para juzgar de las consecuencias de esta actitud, que acabará por formar en el Congreso una oposicion robusta de 80 ó 100 votos, en sentido liberal.

¡Los disidentes elemento más conservador de la Monarquía de Alfonso XIII! los disidentes interpretando en el sentido más conservador la Constitucion de la Monarquía legítima española!

O no hay sentido comun, ó es un absurdo de á tólio.

En nombre de la Monarquía, que es para nosotros lo primero, celebramos de corazon la determinacion de los amigos de Santa Cruz. ¡Ya es hora de que cada uno ocupe el puesto que le corresponde!

CRÓNICA

El 24 se embarcó para la Península el coronel Sr. D. Diego Navarro y Soler, terminada ya la comision del Banco hipotecario que le tuvo entre nosotros de algunos meses á esta parte.

En la semana pasada bajó al sepulcro en la ciudad vecina la anciana señora D.^a Isabel de Castro, viuda de Baulen, á cuya distinguida familia acompañamos en su sentimiento.

Nuestros amigos políticos, que for-

maban entonces la Diputacion de esta provincia, pueden congratularse de su acuerdo al pensionar, conforme á los recursos de que era posible disponer, al jóven artista D. Valentin Sanz, con objeto de que se dedicase en Madrid al estudio de la pintura, en que era ya verdaderamente notable: las dos medallas asignadas al colorido y al dibujo en la oposicion de la Academia de nobles artes de S. Fernando, fueron ganadas por nuestro paisano, correspondiendo así dignamente á la proteccion que le dispensa la Provincia.

Cordialmente le felicitamos, felicitando al par á nuestros amigos que por unanimidad tomaron aquel acuerdo; especialmente al entonces digno diputado Sr. D. Pedro Machado, del que fué la iniciativa en este asunto, y el que presentó y apoyó la proposicion sobre él ante la Asamblea provincial.

El Sr. D. José de Ubierna ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de este partido; vacante por cesantia del Sr. Lopez Calle.

Ha renunciado el cargo de diputado provincial el Sr. D. Matias Matos y Falcon, que representaba uno de los distritos de Fuerteventura.

Parece, al decir de otros colegas de la plaza, que se halla enfermo de gravedad Mr. Sabin Bethelot, cónsul de Francia que ha sido en estas islas, y á cuya ciencia y laboriosidad debe tanto nuestro pais.

No hacemos otra cosa que interpretar los sentimientos generales al manifestar nuestro deseo de su completa mejoría.

No sabemos lo que pasa: ó los diablos se vuelven predicadores, ó los predicadores diablos. O los constitucionales de estas islas avanzan hasta lo infinito ó los antiguos republicanos, fieros Catones incorruptibles, se rinden á los experiencias ó á los halagos, colándose de rondón en el campo de la monarquía, desengañados ya de las utopias funestisimas que por tanto tiempo persiguieron.

El Sr. Castañeyra, jefe de estos elementos en Fuerteventura, á quien se hizo Alcalde de Puerto de Cabras á la caída del partido moderado y en-

tronizamiento de los sagastinos en aquel distrito, ha sido nombrado últimamente administrador de correos en la referida isla.

Muy lejos de nosotros negar al Sr. Castañeyra competencia—que gustosos reconocemos—para el desempeño de ese y de otro cualquiera y más importante destino; pero la verdad del caso es que no sabemos á que atenernos, dados los antecedentes políticos del alcalde de Puerto de Cabras, de que tal vez pudiera dar idea exacta la coleccion de la ya difunta *Federacion*, de belicosa memoria.

¿A falta de este periódico, que duerme el sueño de los justos desde el golpe del general Pavia, ¿pudiera el *Memorandum* satisfacer nuestra curiosidad en este punto?

¿Es que tambien los Dioses se van? ¿Es que aquella fiereza catoniana de ciertos elementos no pasaba de broma?

Tiene la palabra el periódico democrata.

Para la promotoría fiscal del juzgado de la Palma ha sido nombrado D. Eduardo Fernandez Izquierdo, que sirve igual cargo en Rianza.

Ha sido nombrado ayudante de esta Capitanía de Puerto el segundo piloto particular D. Miguel Gil.

Ha sido declarado cesante el administrador de la estafeta de Puerto de Cabras D. José Alonso del Castillo.

Prenden á la justicia, por que este señor es sagastino en toda forma.

Parece que ha sido nombrado catedrático auxiliar de la seccion de ciencia en este Instituto provincial el licenciado en medicina D. Luis Dugour y Ruz.

Allá va otra prueba de lo que más arriba consignamos: recientemente ha sido nombrado primer teniente alcalde de San Juan de la Rambla un republicano federal muy conocido, alcalde que fué en aquel pueblo durante el imperio de la República.

Si esto es cierto, como creemos, ¿no teníamos nosotros la razón, cuando afirmábamos que en la actitud de los constitucionales isleños para con los antiguos federales, había mucho de la fábula aquella de la zorra y las uvas? Remunciaban generosamente á la mano de Leonor, por que Leonor les daba con la puerta en los hocicos, donde haya Leonores que se humanicen, la cosa es hecha sin mayor dificultad.

¿Qué hay de esto, amigo *Memorandum*?

CORREO INGLÉS

Se confirma el viaje á Méjico de D. Carlos.

Votada por el senado la tolerancia religiosa. 113 senadores votaron el artículo 11; 40 en contra.

VARIEDADES

Un periódico francés da la siguiente noticia, que pretnde haber recibido de Nueva-York, con fecha 29 de Abril:

«De las orillas de Cape Fear River (Carolina del Norte) nos escriben dándonos cuenta de un suceso verdaderamente extraordinario, relativo á la persona del mariscal Ney, que, según se dice en las historias, fué fusilado en París el 7 de Diciembre de 1815, víctima del odio y de las venganzas de los emigrados de Coblenza, y que, si hemos de dar crédito á nuestro correspondiente, no murió el día de su supuesta ejecución, sino muchos años despues en Noviembre de 1840, en el condado de Rowan (Carolina del Norte), donde vivia bajo el nombre de Peter Stuart Ney.

Hé aquí los hechos. Parece ser que al pasar el día fatal por delante del pelotón que debía fusilarlo, advirtió el mariscal que los soldados que lo componían lo eran de cuerpos que había él tenido bajo sus órdenes; y comprendiendo que sólo el deber de la obediencia les hacía cumplir con la órden de ejecutarlo, dijo en voz baja, pero de modo que pudieran oírlo:—Tired el alto.—Despues mandó al mismo el fuego, y las doce balas fueron á clavarse en el tronco de un árbol inmediato, cayendo desplomado al propio tiempo el mariscal, aparentemente muerto.

Se le dió por tal, y su cuerpo quedó pocos momentos más tarde en poder de sus amigos, que lo enviaron sin pérdida de tiempo á Burdeos, en cuyo puerto se embarcó Ney en calidad de marino abordo de un buque americano que se hizo á la vela para Charleston. Allí desembarcó el 7 de Enero de 1816, estableciéndose como profesor de idiomas y permaneciendo largo tiempo con la familia Sherrill, encargado de la educación de M. W. O. Sherrill que actualmente se halla establecido en Newton (Carolina del Norte). No gustaba recordar su vida pasada, ni menos hablar de sus batallas y de sus victorias; pero, sin embargo, dos veces dejó escapar el secreto de su historia, y de consiguiente de su identidad.

Cuando hubo muerto, se encontró entre sus papeles un voluminoso manuscrito autógrafo que se supone sea una especie de autobiografía. Este manuscrito fué á manos de su albacea M. John Ford, quien lo dió á un individuo de la Sociedad histórica de Nueva-York, llamado Pinsec Miles, en la seguridad de que éste lo daría á la estampe, como le ofreció; pero esta promesa no llegó á cumplirse nunca, quedando en el misterio la cuestión de saber si era ó no real y verdaderamente el mariscal Ney el profesor conocido bajo el nombre de Peter Stuart.

El motivo que, según parece, obligó al duque de Elchingen á no descubrir jamás su paradero completamente, fué el temor de que sus revelaciones pudieran comprometer á los que le salvaron la vida el 7 de Diciembre de 1815.»

El periódico francés hubiera hecho bien en explicar lo que en el cementerio del P. Lachaise se considera como el del mariscal Ney, con esta inscripción en latín: «D-tente; que pisas á un héroe.»

PARTE MARITIMA MERCANTIL

Se esperan en nuestro puerto á la mayor brevedad, los vapores franceses *S. Martin* y *Penelon*, procedentes el primero del Havre, y el segundo de Cádiz, ambos á la consignación de Mr. Hardisson. De Liverpool el inglés *Cameroon*, con géneros y otros artículos para esta Ciudad, á los Sres. Ghirlanda Herms. y de Amberes el

alemán *Ibos*, con cargo general para varios comerciantes, consignado á su Cónsul.

Procedentes de Marsella y Bourdeaux deben llegar de un momento otro los buques franceses *Cesar Bichine*, *Escher*, *Congo* y varios otros, y á Bremen dos buques Alemanes con cargo general para esta plaza.

Los buques españoles *América* y Bergantín goleta *Mogador* que fondearon el 20 del actual con destino con procedencia de Cádiz, el primero fruter del reino y el segundo cargado de habas, de Marruecos á D. Isidro Guimerá.

En la tarde del 22 fondearon en este puerto los vapores inglés *Senegal*, y francés *Porteña*, con procedencia de Fernando Póo y escalas el primero á de Montevideo el segundo; arribaron á proveerse de combustible, agua y víveres y embarcar vinos y otros artículos con destino á Liverpool y el Havre (siendo ambos despedidos por Sanidad) continuando el primero el mismo día y el segundo al siguiente.

La Fragata española *Fama de Canarias* despues de concluir su descarga de azúcar, aguardiente y otros artículos coloniales, cargó de losas que le trabordaron los pailebots *Pollito* y *Aguila* y zarpó el 22 para la Habana y escala en Sta. Cruz de la Palma, despachada por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

En la tarde del 23 del actual arribó en nuestro puerto del de Cádiz con el corto viaje de 67 horas el aviso de vapor de S. M. *Fernando el Católico*, de 3 cañones gran calibre, y fuerza de 80 caballo, arribó á proveerse de combustibles, agua y víveres; su d el no se de apostadero á la Habana con escala en Puerto Rico.

Las polacras españolas *Joven Eloisa* y *Noya* que entraron en este puerto los días 24 y 25 del actual arribaron á tomar papas y cebollas con destino á la Isla de Cuba.

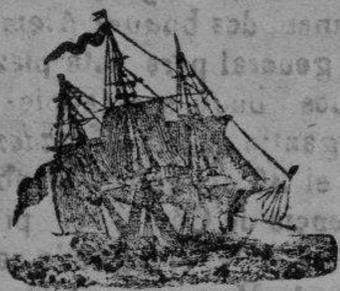
ULTIMA HORA.

Por el vapor paquete inglés *Cameroon*, que fondeó á las siete horas de la mañana del día de hoy, se recibió un telegrama, anunciando que el vapor *S. Martin*, no salió del Havre, hasta la noche del 19 del corriente.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

ANUNCIOS



PARA LA HABANA

Saldrá á fin del presente mes la hermosa fragata española.

FAMA DE CANARIA.

al mando de su capitán D. Cayetano Perez; admite pasajeros de fleta pago en esta, tanto de cámara como de combes y disfrutarán de las grandes comodidades que ofrece su espaciosa cámara y entre puentes, de buen trato que les dará su acreditado capitán.

Conignatario. — Señores Ghirlanda Hermanos.

LINEA DE VAPORES

de FORWOOD BROTHER Y COMP.

entre

Londres y las Islas Canarias.

El vapor inglés

Amazon

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica perfectamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Proefso Holloway, 533, Oxford street, Londres.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones de corazón ó que sufren constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

capitan Hay, deberá llegar á este puerto procedente de Londres con escala en Gibraltar y varios puntos de la costa de Marruecos del 8 al 10 de Julio y despues de una corta detencion seguirá para los mismos puntos admitiendo carga y pasajeros.

Agente, H. B. MAC KAY.

ESPIRITU DE VINO Y DE CEREALES

Se halla de venta por garrafrones en el Almacén de D. Juan la Roche.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria

PILAR, 4

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El Alquitran de Guyot, despues de infinitos y lundibies experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridud y amargura, insoporables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeña volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede preparar instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.

Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VESIGA
RESFRÍADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.

Licor puro ó diluido en muy poca agua.

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.

Cuatro partes de agua y una de licor: (estas oías esterilizadas).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VESIGA

El Alquitran de Guyot (Condron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en las principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ